

INFORME Y ANALISIS DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL.

MEDICIÓN DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2020

Propósito de la encuesta:

Conocer el nivel de satisfacción de las entidades Distritales con respecto a los servicios prestados por la Secretaría Jurídica Distrital.

En esta encuesta se evaluaron 6 temas a nivel general y las diferentes preguntas constituyen un monitoreo a la calidad de la gestión de las direcciones misionales de la Entidad. Los temas generales fueron:

- ✓ Oportunidad en la revisión de proyectos de actos administrativos y emisión de conceptos.
- ✓ Satisfacción con el sistema de información SIPROJ WEB que contiene los procesos judiciales y pre judiciales del D.C.
- ✓ Participación en mesas de trabajo en temas de acto impacto.
- ✓ Sistema de información jurídica (Régimen Legal, SIPROJ, Biblioteca Jurídica Virtual y Abogacía General del D.C.).
- ✓ Publicaciones periódicas de contenido jurídico. (Actualización semanal “Bogotá Jurídica” los martes).
- ✓ Actividad de instancia de coordinación de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico (Comité Jurídico Distrital, Comité Distrital de apoyo a la contratación, Comités Intersectoriales de Coordinación Jurídica, Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios, Comité de Inspección, Vigilancia y Control).

Las preguntas abiertas fueron las siguientes:

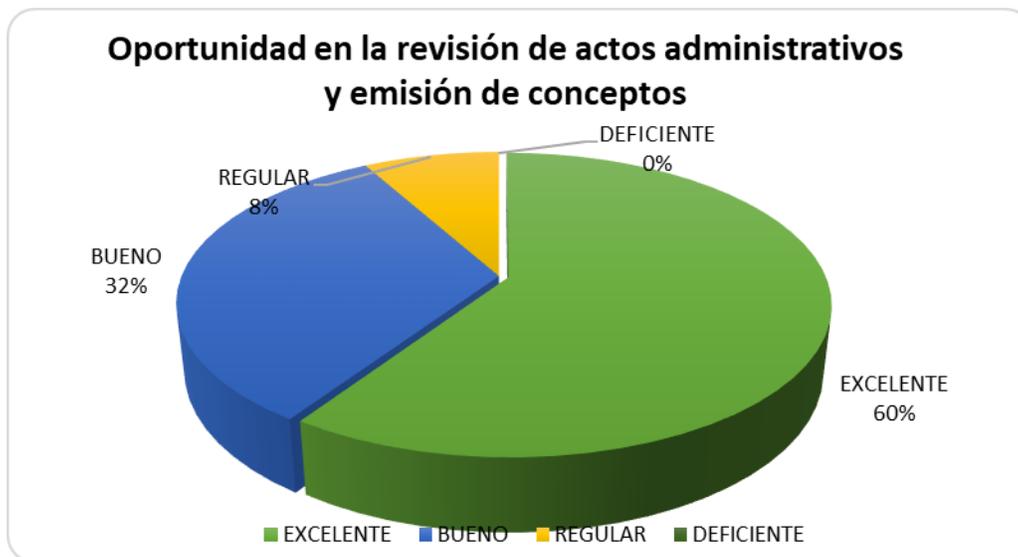
- ✓ ¿Frente a los eventos virtuales de orientación jurídica su percepción es?

- ✓ Agradecemos sus comentarios y sugerencias para el mejoramiento de los servicios brindados.

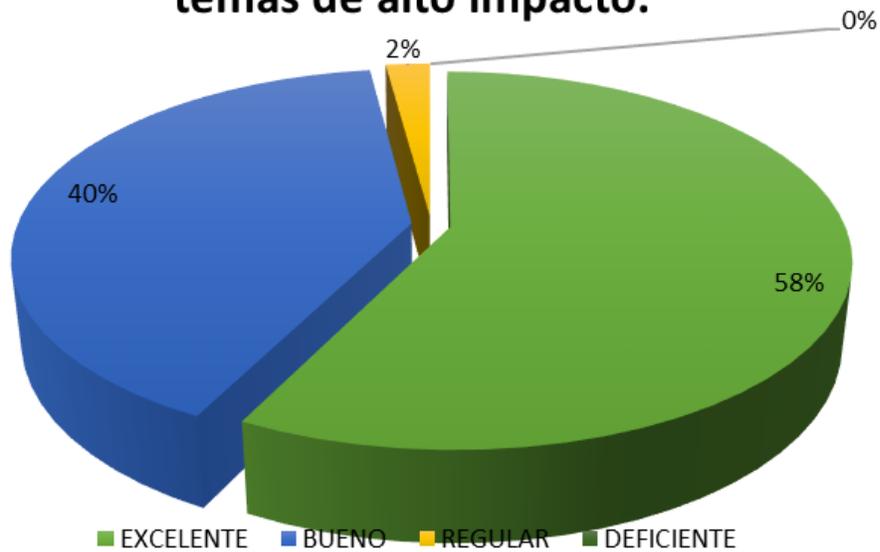
Los resultados arrojados por la encuesta aplicada para 57 entidades distritales, fueron evaluados a partir de cinco criterios de calificación, así:

- Excelente = 5
- Bueno = 4
- Regular = 3
- Deficiente = 2
- No he recibido el servicio en los últimos 6 meses = 1

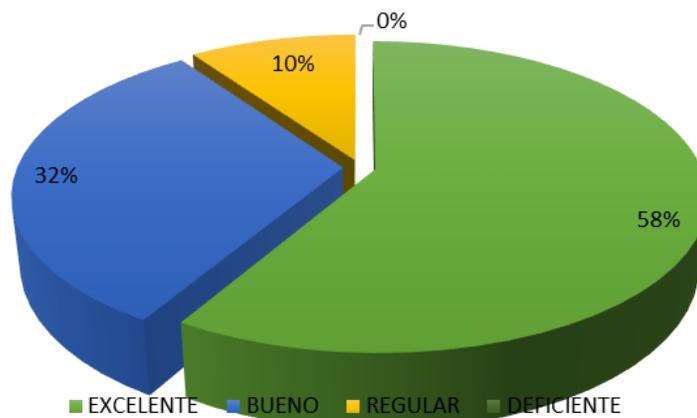
Resultados:



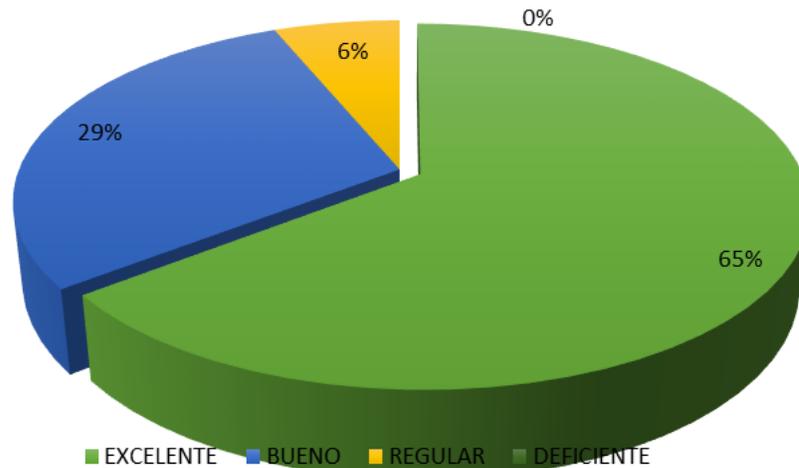
Participación en mesas de trabajo en temas de alto impacto.



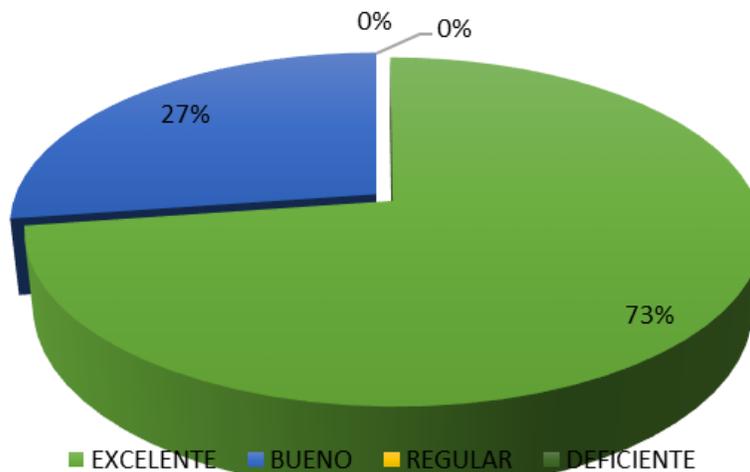
Sistemas de información jurídica (Regimen Legal, SIPROJ, Biblioteca, etc)



Publicaciones periódicas de contenido jurídico.



Actividad de instancia de coordinación de gestión jurídica y prevención del daño antijurídico (Comité Jurídico Distrital, Comisión intersectorial de apoyo a la contratación etc).



La encuesta fue diligenciada por el 86% de las entidades Distritales (49) 15 de las cuales se realizaron de manera virtual. Sin tener en cuenta las entidades que no utilizaron los servicios durante los últimos 6 meses, el análisis de la encuesta arroja que la percepción de las entidades es: Excelente en un 61%, Buena en un 34%, Regular en un 5% y Deficiente 0%.

Por lo anterior, sumadas las percepciones de Exente y Bueno tenemos una imagen favorable del 95%.

Comentarios y observaciones generales de las entidades:

A la pregunta abierta No. 1 fueron las siguientes:

- ✓ Los eventos son informados por varios medios, tienen una temática variada y proporcionan a los abogados herramientas que les permite desarrollar sus actividades jurídicas de una manera más adecuada. (DADEP)
- ✓ Se nota un esfuerzo y su desarrollo se ajusta a las expectativas. (Sec. Desarrollo)

A la pregunta abierta No. 2 fueron las siguientes:

- ✓ Se recomienda revisar la vigencia de actos administrativos, sobretodo resoluciones de años anteriores que han sido derogadas, pero no aparece la anotación en Régimen Legal, pese a que la nueva resolución establece su derogatoria. (Sec. General)
- ✓ Considero importante que se realice capacitación más constante sobre la prevención del daño antijurídico, con los expertos en el tema. (Sec. Gobierno)
- ✓ El acceso a régimen legal estuvo restringido por problemas con el certificado de seguridad y nos toca entrar por opciones avanzadas sin hacer caso a la alerta de seguridad. (SHD)

- ✓ Que se brinden espacios de orientación que incluyan a los abogados externos de cada una de las entidades distritales. (FONCEP)
- ✓ Concretar temas de alto impacto en las mesas de trabajo para hacerlas más eficientes y eficaces. (Catastro)
- ✓ Agradezco mucho su gestión, colaboración y coordinación en temas en los que participamos varias secretarías porque es fundamental su participación. (Sec. Planeación)
- ✓ De acuerdo al sistema de información SIPROJ es una herramienta eficiente, permite tener el control de los procesos que se llevan y hacerles seguimiento. (IPES)
- ✓ Las Publicaciones periódicas de contenido jurídico “Bogotá Jurídica” no cuentan con un apartado o micrositio en la cual se puedan consultar o filtrar de manera simple y ordenada. Recomendamos recopilar las publicaciones en orden cronológico en un apartado de fácil acceso y vincularlo a la página principal o “noticias”. (Investing)
- ✓ Se recomienda respetuosamente generar mayor interacción con las Oficinas Asesora Jurídicas y realizar jornadas de trabajo sobre temáticas que sean priorizadas por éstas. (IDEP)
- ✓ Considero que los servicios prestados por la Secretaría Jurídica Distrital son oportunos y con información importante para los abogados del Distrito. (Acción Comunal)
- ✓ Es importante manifestar nuestro interés en la construcción de la política pública de mejora normativa desde nuestro sector, y estaremos atentos a los lineamientos que se impartan para la adopción e implementación; para el mismo efecto, presentamos a consideración los temas de las investigaciones que pueden impactar positivamente nuestro sector:

- a. Derecho comparado, nacional e internacional, sobre incentivos tributarios territoriales para la innovación, la competitividad y el fortalecimiento de los sectores sociales y la economía creativa.
 - b. Derecho comparado y buenas prácticas, nacionales e internacionales, para la autorización, el fomento y seguimiento de espectáculos públicos culturales, recreativos y deportivos. (Sec. Cultura)
- ✓ Sobre el trámite conceptual, se sugiere que sean emitidos en tiempo prudencial, expedir circular para que las entidades, estemos enteradas del tiempo que se expedirán los mismos, en la presente anualidad el proceso no fue el más expedito. (IDRD)
 - ✓ Queremos resaltar la labor que ha venido desarrollan la Secretaría Jurídica Distrital, teniendo en cuenta que ha sido eficiente y siempre está dispuesta a brindar acompañamiento en los temas solicitados. (Sec. Hábitat)
 - ✓ Mejorar el sistema (SIPROJ) ya que en algunas ocasiones se generan retrocesos pues la plataforma se cae o la información que se sube no aparece inmediatamente. (UAESP)
 - ✓ Es necesario continuar trabajando en fortalecer las instancias de coordinación jurídica, desde el nivel descentralizado se desconocen las directrices del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación, como las del Comité Distrital Disciplinario. (ERU)

Ficha técnica:

Unidad de muestreo: 57 Entidades Distritales

Tipo de encuesta: Directa – se remitió mediante Circular No. 10/2020

Sitio de la encuesta: Se diligencio en cada entidad.

Población Total: 57 Entidades Distritales

Fecha de la encuesta: 13 de noviembre al 31 de diciembre 2020.